

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14747 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 20 de mayo de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

FINALIZAN LAS GESTIONES CON EL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En el Palacio San Martín finalizaron esta mañana las deliberaciones que, desde hace varios días, venían manteniendo funcionarios de las cancillerías de la Argentina y el Paraguay, presididos por los subsecretarios de Relaciones Exteriores de ambos países, Dres. Ramón Vázquez y Pedro Godinot de Vilaire respectivamente.

Estas conversaciones se refirieron principalmente a la necesidad de que el Paraguay tenga una salida al mar, y aunque no se dio información oficial al respecto, trascendió que las mismas habrían llegado a un arreglo satisfactorio.

Esta tarde se daría a conocer un documento con las conclusiones a que se llegaron durante esas gestiones.

En cuanto al Dr. Godinot De Vilaire y a los miembros de la delegación paraguaya que presidía, se ausentaron hoy con destino a Asunción.

Intensa labor desarrolló el jefe del Estado

El Dr. Illia asistirá a un acto en San Juan

BUENOS AIRES, 20 (UPI) —El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, prometió asistir a la inauguración de las obras del camino Aguas Negras - Chile.

Así lo anunció el gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Bravo, luego de una entrevista que mantuvo con el primer mandatario, acompañado de varios funcionarios de la administración sanjuanina.

Dijo el Dr. Bravo que había informado al Dr. Illia sobre las tramitaciones realizadas en la Secretaría de Hacienda, tendientes al otorgamiento de un préstamo de mil millones de pesos para cubrir el déficit presupuestario provincial, añadiendo que dentro de ocho días se tendrá una respuesta respecto al pedido.

Señaló que había encontrado muy buena predisposición en las autoridades para concretar ese anhelo y que también había interesado al presidente de la Nación, en la regularización del Instituto Nacional de Vitivinicultura, actualmente intervenido o bien que se designen dos delegados, uno por San Juan y otro por Mendoza.

Finalmente el Dr. Bravo destacó que el estado general de la provincia de San Juan es bueno y que este año se ha obtenido la cosecha más grande de uva con una recolección que alcanzará los 800 millones de kilogramos.

La actividad presidencial

En cuanto a la actividad del presidente de la Nación, corresponde señalar que arribó a su despacho oficial minutos antes de las 8, y poco después comenzó a conceder las audiencias fijadas en la agenda de la jornada, recibiendo en primer término a los senadores nacionales Elías Sapag y Freytes.

Seguidamente pasaron al despacho presidencial el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Oñativia, y poco después visitaron al Dr. Illia representantes de la Federación Internacional de Agentes de Viaje, que recientemente regresaron del Brasil, donde asistieron a las deliberaciones de la COTAL.

Aumentarían el precio del vino a 24 o 25 pesos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El diputado nacional, Sr. Angel Cantoni, que acompañó al gobernador de San Juan, Dr. Bravo, en la entrevista que mantuvieron con el presidente de la Nación, anunció que el precio del vino sufrirá un aumento.

Señaló que la uva empleada en la elaboración de un litro de vino costaba unos 10 pesos y luego del necesario manipuleo y los distintos procesos, no podrá venderse a menos de 24 o 25 pesos el litro. Aclaró que dicho precio regiría a partir del próximo mes de junio, oportunidad en que saldrá a la venta el vino nuevo y será —desde luego— acotó el señor Cantoni, el vino común.

La construcción de viviendas ha sido considerada

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En el Ministerio de Economía y con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Blanco, se realizó una prolongada reunión, a la que asistió el directorio en pleno del Banco Hipotecario Nacional. También estuvieron presentes el presidente y vicepresidente del Banco Industrial.

Según un informante oficioso, se analizaron en detalle los diversos planes de construcción masiva de viviendas que tiene en carpeta el Banco Hipotecario.

El tema no fue agotado y será motivo de una nueva reunión.

LA CGT RATIFICO EL PLAN DE LUCHA

El secretariado impartió instrucciones a las delegaciones.– Tratativas entre fracciones

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Tampoco en el tercer día de su ejecución tuvo exteriorización práctica el desarrollo del plan de lucha de la Confederación General del Trabajo, es decir, no se materializan las previstas ocupaciones de establecimientos fabriles, circunstancia que debe emanar, en todos los casos, de la orden que a tal efecto debe dictar el consejo directivo de la central obrera.

Tampoco en la víspera se produjo una definición sobre el conflicto interno existente en el seno de la CGT, haciéndose evidente que las divergencias entre las "62 organizaciones" y el sector "independiente" demora la aplicación concreta del plan de lucha.

La jornada anterior transcurrió en una serie de nerviosas gestiones y reuniones de las cuales se guardó un total hermetismo y, como se sabe, el consejo directivo cegetista resolvió facultar al secretariado nacional para que disponga la fecha y hora en que se realizarán las ocupaciones.

En tanto, voceros del gremio metalúrgico desmintieron rotundamente que el secretario general del gremio, Augusto Vandor, haya mantenido conversaciones con el dirigente ferroviario Angel Bono a efecto de lograr un punto de coincidencia que permita resolver la crisis interna de la central obrera.

No obstante en otras fuentes se sigue insistiendo en la realidad de dicho diálogo, asegurándose también que el mismo no dio ningún resultado conciliatorio.

Las "62 organizaciones" cuyos dirigentes [illegible] mayor mutismo guardan en cuanto al problema divergente, reiteraron su firme decisión de no retroceder en la aplicación del plan", aunque no dejan de evidenciar cierta preocupación por la deserción que podría producirse de no avenirse los "independientes" a compartir el cumplimiento de la resolución adoptada por el comité central confederal.

Por su parte, el núcleo "independiente" celebró una reunión en la sede de la Confederación General de Empleados de Comercio, considerando la situación imperante, pero no fijó una posición definitiva en cuanto a las anunciadas renuncias a la conducción de la CGT.

No obstante la reserva que se menciona, en las últimas horas de la noche anterior trascendieron algunos detalles que esclarecen un tanto la posición que sostienen los "independientes" en el problema actual. Según parece, en la reunión aludida se convino sugerir a las "62" no iniciar el plan de lucha hasta el 10 de junio como condición para mantener la unidad. Esta postura está fundamentada en la incongruencia de iniciar la acción cuando el Congreso de la Nación anunció que el 27 del actual tratará el proyecto sobre salario vital y móvil.

De cualquier manera no se abrigan mayores posibilidades de que el sector de las "62" acceda a esa petición.

Comunicado de la central obrera

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Confederación General del Trabajo dio a conocer un comunicado en el cual da instrucciones para la ocupación de las fábricas, de acuerdo al plan de lucha puesto en marcha hace tres días.

El comunicado de referencia fue hecho público luego de una reunión del consejo directivo de la central obrera que fue presidida por el secretario general, Sr. José Alonso.

Al término de la reunión, el secretario de prensa, Sr. Luis Angeleri, rehusó aclarar si en la misma había participado el sector "independiente", el cual como es sabido, discrepa con los de las "62 organizaciones" en lo que se refiere a la ocupación de establecimientos fabriles. No obstante la negativa en informar del mencionado dirigente, se tiene entendido que el nucleamiento de referencia no participó de las deliberaciones, circunstancia que vendría a reiterar la honda divergencia que existe en el seno de la central obrera sobre su conducción en el referido plan.

El comunicado entregado a la prensa, expresa textualmente:

"Esta mañana, según se había anunciado, se reunió el secretariado de la CGT, con la presidencia del secretario general José Alonso.

"El organismo consideró diversos temas, entre ellos las facultades acordadas por el consejo directivo en su reunión de ayer, para que sea el secretariado el que fije día y hora de la aplicación de la segunda parte del plan de lucha, referente a la ocupación de fábricas y centros de producción, así como también la extensión y características de la jornada.

"Sobre el particular se adoptó una decisión unánime la cual será comunicada a cada organización por la secretaría gremial de la CGT, según la distribución de zonas en las cuales se efectuarían ocupaciones.

"Dicha fecha como las restantes informaciones serán totalmente reservadas y quedarán en poder de los secretarios o presidentes de entidades centralistas.

"A partir de este momento todas las organizaciones confederadas quedan en estado de alerta y deben permanecer vinculados a la central obrera en forma personal, ya que se debe prescindir de los teléfonos en razón de que han sido tomados por los organismos de control del Estado.

"A partir del momento de la ocupación —se añade— se emitirán boletines a las 11 de la mañana de cada día, con las zonas que abarca la ocupación.

"Cabe recordar que las características de la primera acción han de ser la ocupación parcial, zonal y por grupos, participando en cada una de las acciones aquellos gremios que se adapten para ello por sus características, pero en el conjunto de las acciones entrarán todas las organizaciones sin excepción alguna".

Finalmente se informa que a las 19 de hoy se realizará una reunión con los centros de carniceros, verduleros, lecheros abastecedores y comerciantes minoristas, con la participación de los gremios de la carne, lecheros, frigoríficos, aceiteros e industria de la alimentación.

Protestan por una medida dispuesta por el P. E. santafesino

ROSARIO, 20 (UPI). — Al protestar por la prohibición policial de realizar un acto programado para la víspera, dirigentes del Partido Justicialista de Santa Fe expresan: "Hacemos responsable al Dr. Aldo Tessio, dócil y complaciente para ciertos extremismos".

La nota que dieron a conocer a tal efecto la firman Julio Kantún, dirigente nacional; Leopoldo Latasa, interventor provincial, y Juan Aguierrebery, delegado electoral, y también denuncian "las maniobras dilatorias empleadas por personeros y testaferros en la tramitación del recurso de amparo".

Luego sostienen que no existe razón alguna para aducir que hay clima de agitación con el plan de lucha de la CGT, "al cual apoyan totalmente".

Finalmente se refieren otra vez sobre el proceder del gobernador de la provincia, diciendo que "la complacencia del Dr. Tessio está señalando con el miedo de la oligarquía, la hora del pueblo".

Se destaca que no obstante la prohibición para la realización del acto de referencia, hubo una manifestación por las calles céntricas, al grito de "Tessio comunista".

En esta ciudad

Transcurre como en días anteriores, es decir sin novedades, la aplicación del plan de lucha puesto en vigencia por la Confederación General del Trabajo. Sus dirigentes informaron que en horas de la tarde arribaría a Santa Fe el delegado regional quien participó en varias reuniones donde se trataron aspectos del plan y es portador de instrucciones sobre el particular.

La policía mientras tanto, mantiene vigilancia en establecimientos industriales, radios y organismos del Estado en previsión de incidencias.

LOS PRECIOS MÁXIMOS PARA LECHE Y CARNES

PROSIGUEN LAS REUNIONES ENTRE SECTORES OFICIALES Y PRIVADOS

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Funcionarios de la Secretaría de Comercio y representantes de las usinas pasterizadoras de leche llegaron a un acuerdo para vender el producto al público a 13.50 el litro en mostrador y 15 pesos a domicilio.

Dichos precios comenzarán a regir mañana y para arribarse a un acuerdo fueron necesarias dos reuniones en la víspera y al finalizar la última, los sectores oficial y privado informaron de la solución del problema, destacando que el mismo se había obtenido sin necesidad de fijar precios máximos al producto.

Por su parte, el subsecretario de Comercio informó que en las próximas horas se dará a conocer un comunicado oficial sobre las tramitaciones realizadas y también destacó que los precios acordados significan una sensible rebaja sobre los actuales.

El problema de las carnes

En cuanto a los precios máximos para ciertos cortes de carnes, cabe señalar que con la publicación en el Boletín Oficial de la víspera de la reglamentación de los decretos 3286 y 3287 del presente año, los mismos están en vigencia desde hoy en todo el país y hasta el 30 de noviembre próximo.

Como se sabe, los precios de referencia rigen para los cuartos delanteros de la res y son ligeramente inferiores a los que se pagaban en los últimos días y las rebajas que experimentarán esos cortes será compensada por los expendedores mediante un alza del valor de los de mayor calidad.

La Dirección Nacional de Abastecimiento informó que a partir de la mañana de hoy, inspectores del organismo controlarán el cumplimiento de venta al público, según los precios máximos establecidos oficialmente.

Por su parte, los carniceros de esta capital y del Gran Buenos Aires están decididos a cerrar sus negocios por tiempo indeterminado a partir del próximo martes, como protesta por los decretos de fijación de precios máximos y de la venta obligatoria del producto en bolsitas de polietileno.

Insisten los nombrados en que los precios máximos son imposibles de aplicar en la práctica, por cuanto los valores del cuarto trasero alcanzarán precios sumamente altos.

Se señala, asimismo, que en lo que respecta a la venta del producto en bolsitas de polietileno, los afectados tienen un plazo de 120 días para su aplicación y que, según anunció el secretario de Comercio, Dr. Concepción, próximamente se formará una comisión para estudiar su puesta en vigencia.

Existe la posibilidad también de que la actitud de los carniceros reciba la adhesión efectiva de la Asociación de Locatarios de Ferias Francas y Mercados Municipales. Los representantes de este sector, encabezados por el Sr. Emilio D'Albiny, hicieron una contrapuesta al secretario de Abastecimiento y Policía Municipal, Dr. Horacio Hueyo; al subsecretario de Comercio, Dr. Cruzalegui, y al director de Abastecimiento.

La misma consiste en que sólo se podrá respetar los precios fijados por el decreto 3286 si reciben la carne a un precio promedio de 60 pesos el kilogramo, en tanto que actualmente deben abonarlo entre 80 y 90 pesos.

También manifestaron los nombrados su firme oposición a la venta de carne en bolsitas, pues "esto significaría la desaparición lisa y llana de los carniceros".

Dan plazo para la entrega de rehenes turcos a Makarios

GALO PLAZA INFORMARÁ A U THANT SOBRE LA SITUACIÓN PLANTEADA

NICOSIA, 20 (UPI). — El presidente de Chipre, arzobispo Makarios, tiene hasta hoy a las 24 plazo para entregar a los chipriotas turcos que los griegos mantienen como rehenes en represalia por la muerte, hace 9 días, de dos oficiales del ejército griego en Famagusta.

No hay indicios claros de lo que podrían hacer las Naciones Unidas si todos los rehenes no son devueltos para el momento en que termine el ultimátum.

Makarios dijo ayer a las Naciones Unidas que podría determinar dónde se hallaban sólo 17 de los 91 chipriotas turcos de que se apoderaron los chipriotas griegos para retenerlos como rehenes.

Se teme que muchos de los rehenes hayan sido ya muertos por los chipriotas griegos.

En círculos de las Naciones Unidas no se oculta el temor de que los turcos chipriotas traten de vengarse de los chipriotas griegos empezando a capturarlos también como rehenes.

Galo Plaza, ex presidente de Ecuador y representante personal del secretario general U Thant, se dirige hoy en avión a Nueva York para informar a Thant de la crisis de Chipre.

No hallan a los rehenes

NICOSIA, 20 (UPI). — Galo Plaza, representante personal del secretario general de las Naciones Unidas, U Thant declaró que las Naciones Unidas no han logrado hallar 74 chipriotas turcos tomados en rehenes por los chipriotas griegos desde el 27 de marzo.

Plaza agregó que hay sólo 17 rehenes en manos del gobierno chipriota griego, e insinuó que se teme que los 74 han muerto.

Los 17 rehenes que se sabe están a salvo, según Plaza, son parte de los 46 tomados prisioneros por los chipriotas griegos desde que 2 oficiales turcos fueron agredidos a tiros en Famagusta el 11 del corriente. Los otros 45 fueron apresados entre el 27 de marzo y el once de este mes.

Después de su entrevista con el presidente chipriota, arzobispo Makarios, Plaza manifestó en conferencia de prensa que "el presidente declaró que no ha podido conocer el paradero o suerte corrida por el resto de los rehenes.

"Este asunto es motivo de inquietud", manifestó el diplomático ecuatoriano, "y he insistido en que el secretario general, el Consejo de Seguridad y la opinión pública mundial deben saber qué ha ocurrido al resto de estas víctimas inocentes que no tenían responsabilidad por el incidente de Famagusta.

"De los 91 rehenes tomados, sólo se sabe del paradero de 17", dijo.

EN SEÚL HUBO MANIFESTACIONES DE PROTESTA

SEUL, 20 (UPI). — Una turba de unas tres mil personas que protestaban por las gestiones para resolver las diferencias entre Corea y Japón actuó tumultuosamente en las calles de ésta.

Una turba similar de unas mil personas realizó una protesta en Tokio.

El desorden de Seúl comenzó después de una manifestación relativamente pacífica convocada por estudiantes de ocho de las diez universidades de Seúl.

Unos 50 manifestantes y 16 policías resultaron heridos.

La policía dijo que alrededor de 140 fueron detenidos, 80 estudiantes y 60 no estudiantes.

Un submarino ha violado las aguas suecas

Transmitió misteriosas señales a tierra

ESTOCOLMO, 20 (UPI) — Un submarino extranjero no identificado violó el domingo último las aguas territoriales suecas en la costa occidental y transmitió misteriosas señales a tierra con un heliógrafo, dijo hoy el mando naval sueco.

Un vocero de la marina reveló que la violación de las aguas territoriales suecas ocurrió en Lusekil, cerca del gran puerto marítimo sueco de Goteborg. Las misteriosas señales hechas por el submarino no han sido explicadas.

El mando naval occidental, con sede en Goteborg, está comprobando lo ocurrido para determinar cuál fue el propósito verdadero de "esta obvia violación intencional de las aguas territoriales suecas".

Las señales luminosas que fueron transmitidas con intervalos regulares, fueron vistas por primera vez a las 20 del domingo.

Dos testigos oculares dicen que telefonearon inmediatamente al mando naval occidental, que ordenó al crucero de rescate "Dan Brostroem" que se hiciera inmediatamente a la mar para tratar de identificar la nave extranjera.

Una hora después de haber sido transmitida la primera señal el "Dan Brostroem" se encontraba a sólo varios cientos de metros del submarino intruso, que al advertir la nave sueca cerca, partió inmediatamente hacia aguas internacionales sin identificarse y antes de que el crucero pudiera alcanzarlo.

Los conservadores en Chile apoyan al Sr. Eduardo Frei

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UPI) — El Partido Conservador reiteró su apoyo al candidato de la democracia cristiana, Eduardo Frei, pero manteniendo como hasta ahora, su independencia política.

En declaración pública el conservadorismo reitera su apoyo a Frei para "asegurar en nuestro país el imperio de la libertad, el ejercicio de los derechos esenciales, el respeto a los valores del espíritu y de la persona humana, los que serían arrasados por el triunfo del comunismo".

CASTRO ADOPTA OTRAS MEDIDAS

Ha reforzado sus defensas costeras ante los indicios de una inminente invasión

MIAMI, 20 (UPI). — Técnicos soviéticos acometen la construcción de una nueva base secreta en Cuba, según informes de los "Centinelas de la Libertad".

El informe recibido en esta ciudad por Luis Conte Agüero, presidente de los "centinelas", ubica la construcción a tres kilómetros y medio de Quivicán, a unos 35 kilómetros al sur de la capital cubana.

"Al pasar el puente de la carretera de Quivicán a San Felipe y el río Santa Bárbara, después de la Lechería, hay tres casa, una de ellas de dos plantas. En esa edificación de dos plantas, está la entrada de la base", asegura el informe.

El edificio que se supone sea la entrada de la construcción militar "está casi oculto por grandes árboles frutales y se halla fuertemente custodiado".

El informe de inteligencia de los "centinelas" establece que en la nueva construcción trabajan "22 rusos y 400 cubanos".

Las relaciones entre rusos y cubanos no parecen muy buenas "pues los rusos se comportan despóticamente y hacen sus comidas separados de los cubanos..."

Entre las partes ya construidas de la base "está una edificación subterránea de 160 metros de largo por 50 de ancho y una profundidad de 20. El muro trasero de contención está terminado y otros dos, de menos tamaño, situados en el frente".

"El 28 de abril —prosigue el informe— el personal procedía a la construcción del encofrado, para fraguar una placa de hormigón reforzado de un metro y medio de espesor. El grueso de las paredes es de casi un metro.

Otra observación es que "hay ocho huecos de más de 30 metros de largo por 20 de profundidad y un cable de conducción de electricidad que, se presume es de alto voltaje, tiene su toma en la subplanta eléctrica de Naranjito". Naranjito es un suburbio al sudeste de la ciudad de La Habana.

Las obras se realizan con aparatos pesados de fabricación rusa y entre ellos "hay dos grúas de unas 80 toneladas que proceden a la colocación de grandes motores eléctricos de los cuales ya han instalado ocho".

El informe no denuncia la presencia de militares soviéticos, al menos con uniformes, ni armamento.

Prácticas de artillería

LA HABANA, 20 (UPI). El Ministerio de las Fuerzas Armadas anunció que hoy entre las 14 y las 17 habrá prácticas de artillería en la zona de la playa de San Pedro, en Cabañas, provincia de Pinar del Río.

Agrega que de las ocho a las 14 habrá prácticas de aviones a chorro entre las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas.

MIAMI, 20 (UPI). — Los exilados cubanos conmemoran hoy un nuevo aniversario de la independencia de su país, con la esperanza de que el líder de refugiados, Manuel Ray, haya podido eludir las fuerzas militares de Fidel Castro e ingresado en la isla.

Aunque Ray, que tiene 39 años de edad, ha tenido que eludir lo que podría considerarse el número mayor de tropas controladas y equipadas por los soviéticos con que ha contado Castro hasta ahora, desde la invasión de Bahía de Cochinos en 1961, los refugiados están "seguros de que lo ha logrado".

Transmisiones de radio clandestinas, que aparentemente proceden desde fuera de Cuba, llenaron el aire durante la noche.

Los que hablaban no se identificaron con Ray ni con ningún otro grupo, pero exhortaron a los jóvenes cubanos a alzarse en revuelta, sosteniendo que los "combatientes" exilados se encuentran ya en suelo cubano y asegurando que "las montañas de la isla están llenas de hombres libres dispuestos a luchar". En las transmisiones, escuchadas aquí por la United Press International, habló una mujer.

También se escuchó en la transmisión la ejecución del "Himno de invasión", marcha patriótica que data de la guerra de la independencia contra España, hace setenta años.

Hoy es el día que Ray, jefe de la organización denominada Junta Revolucionaria Cubana (JURE) dijo que volvería a la isla de acuerdo con su promesa de hace un año. Se espera la confirmación en la sede de JURE aquí.

Su retorno, aparentemente con una pequeña fuerza de expertos como él, promete lanzar una campaña de guerrillas y luchas clandestinas para debilitar el control comunista de Castro en la isla.

Los despachos procedentes de La Habana y las transmisiones militares cubanas escuchadas aquí confirmaron que Castro mantiene a toda la isla bajo alerta, aparentemente esperando hallar a Ray antes de que éste pueda ir a la clandestinidad, pero los exilados cubanos creen que la alerta de Castro podría ser también una precaución contra posibles desórdenes internos.

El paradero de otro líder cubano exilado, Eloy Gutiérrez Menoyo, continúa siendo un misterio y algunos cubanos conjeturan que podría estar a punto de seguir a Ray a la isla.

PEDIRA ASILO EN SUECIA UN CICLISTA POLACO

ESTOCOLMO, 20 (UPI) — Un ciclista polaco escapó a Suecia con ayuda de una amiga sueca, y proyecta pedir asilo político.

El periódico de Estocolmo "Dagens Nyheter" cita declaraciones de la Srta. Birgitta Ohlsson, de que el ciabandonó ayer la carrera ciclista Franciszek Porwel abandonó ayer la carrera ciclista de Skoghall (Suecia occidental), a mitad de camino en la competencia, y ella le recogió en su automóvil.

El periódico dice que Porwel es "un estupendo ciclista polaco".

La Srta. Ohlsson dijo que lleva a Porwel, con quien por largo tiempo sostuvo correspondencia, a su casa, y que éste acudirá a la policía para pedir asilo político.

Una acusación de Kuusinen a Mao revelaron

MOSCU, 20 (UPI). — Una voz que se levanta desde una tumba del Kremlin rechaza la reclamación del Partido Comunista chino a representar al pueblo de ese país.

El ataque fue hecho durante una reunión realizada en febrero último por el comité central del Partido Comunista soviético por Otto Kuusinen, miembro del Presidium —nacido en Finlandia— que falleció el domingo a la edad de 83 años. Su declaración fue publicada por el diario "Pravda" órgano del Partido Comunista, hoy, día en que los restos de Kuusinen recibirán solemne sepultura en la plaza Roja.

El de Kuusinen fue uno de los ataques personales más violentos lanzados contra Mao.

"La dictadura de Mao Tse-tung está oprimiendo al pueblo trabajador de China, dijo Kuusinen. Puede sentírsela por doquiera en el país. Los dirigentes partidarios no ocultan la existencia de la dictadura de Mao Tse-tung".

Hallan micrófonos rusos en la embajada de E. U.

FORMULO LA DENUNCIA EL REPRESENTANTE DIPLOMATICO EN MOSCÚ. - ADVERTENCIA A OTRAS DELEGACIONES

WASHINGTON, 20 (UPI). — El Departamento de Estado anunció que se ha descubierto una red de más de 40 micrófonos empotrados profundamente en las paredes de la embajada estadounidense en Moscú.

Los funcionarios dijeron que los sistemas auditivos estaban allí aparentemente desde 1952 o 1953.

El embajador estadounidense Foy Kohler, entregó una nota de protesta por el asunto al gobierno de Moscú.

El Departamento de Estado dice que se está estudiando la posibilidad de que hayan trascendido informaciones de importancia debido al uso de los aparatos auditivos.

Se dijo que el personal de las embajadas en todos los países tras la cortina de hierro tienen instrucciones de actuar presumiendo que sus habitaciones y oficinas pueden estar controladas.

El Departamento de Estado dijo que con anterioridad a este descubrimiento de Moscú, desde 1949 se habían encontrado más de 130 micrófonos y sistemas auditivos de diversos tipos en los edificios de las embajadas estadounidenses en varios países europeos situados tras la cortina de hierro.

Muchas embajadas de Estados Unidos en dichos países tienen habitaciones especialmente construidas para evitar el control auditivo y en las cuales se celebran las reuniones importantes.

Los funcionarios estadounidenses dicen que los sistemas fueron presumiblemente instalados en el edificio de la embajada cuando los soviéticos la remodelaron para la instalación de la representación diplomática en 1952. La embajada está allí desde mayo de 1953.

Todos los trabajos de construcción fueron realizados por soviéticos y no se permitió a los diplomáticos estadounidenses revisar el edificio hasta que se les entregó para su ocupación.

Todos los sistemas de detección de aparatos auditivos fueron probados, pero luego se decidió en Washington apelar a medidas más radicales.

Los técnicos eligieron una habitación en la sección "secreta" de la embajada y demolieron las cuatro paredes, el techo y el piso, encontrando el primer micrófono. El cable de éste los llevó a los demás.

Los micrófonos estaban en la parte media de las paredes y cada uno de ellos tenía un tubo de madera que llegaba hasta el revoque para llevar el sonido más fácilmente.

Por la parte exterior de las paredes el cable corría por las molduras de las decoraciones y finalmente, fuera del edificio, desaparecía bajo tierra hacia un punto de escucha en un lugar desconocido.

Los micrófonos fueron hallados en el octavo, noveno y décimo piso del edificio de la embajada, donde están las [illegible].

En estos pisos se halla el despacho del embajador, pero [illegible]. También se encontraron algunos en los apartamentos de los pisos inferiores.

El trabajo de demolición comenzó en el mes de abril y el día 23 de ese mes se encontró el primer micrófono. Los aparatos podían captar [illegible] metros [illegible] pared. Varios de ellos estaban en buenas condiciones.

[illegible] dar que en el año 1952 se encontró un micrófono electrónico en el gran escudo de los Estados Unidos en la residencia del embajador en Moscú.



El vuelo a la Luna. — En el complejo de lanzamiento de Cabo Kennedy, aparece sobre una torre de 190 pies de altura el vehículo espacial "Apolo-Saturno I". Este vehículo cuenta ya con la aprobación de las autoridades espaciales para que efectúe el primer vuelo de la serie "Apolo", con los cuales los astronautas norteamericanos llegarán a la Luna en 1970. (*Radiofotografía United Press*)

HA PROSEGUIDO EN ESPAÑA EL PARO MINERO

MADRID, 20 (UPI). — La huelga que realizan 34 mil mineros del norte de España para lograr sindicatos libres entró hoy en su segundo mes sin reacción aparente a un anuncio dado a conocer por el gobierno sobre mejoras de condiciones de trabajo.

El gobierno anunció ayer nuevas reglamentaciones de trabajo para los mineros y aunque un vocero dijo que éstas no se aplican a la región de Asturias, debido a que "la situación allí no es normal", poca duda hay de que los huelguistas se beneficiarán de ellas tan pronto como recomiencen sus tareas.

Vietnam hizo un pedido a las N. Unidas

Está vinculado con la queja de Cambodia

SAIGON, 20 (UPI). —Vietnam del Sur pidió hoy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que aplace las discusiones sobre la queja de Cambodia acerca de supuestas violaciones de sus fronteras, hasta que pueda enviar un representante de Vietnam a Nueva York para [illegible] del gobierno de este país.

En un telegrama al presidente del consejo el ministro vietnamés de Relaciones Exteriores, Phan Huy Quat, pidió también que se le suministrara una copia de la queja elevada por Cambodia a la organización mundial.

El avance de comunistas en zonas de Laos

Se ha planteado una seria situación

VIENTIANE, 20 (UPI). — Se afirma que las fuerzas neutralistas que se encuentran al borde de la Llanura de Jars, están presentando su última resistencia a los comunistas que avanzan y que culpan a los Estados Unidos por la nueva lucha estallada en Laos.

El general neutralista Kong Le, que se vio obligado a huir de su cuartel general en Moung Phanh para escapar a la ofensiva roja del Pathet Lao, está reuniendo sus tropas a ocho kilómetros al sudoeste, en la localidad de Ba Khong, al borde mismo de la estratégica llanura, que es la entrada a todo el [illegible].

[illegible] el teniente coronel Souli [illegible] regimiento blindado detrás de 3 vehículos para un contraataque con el objeto de levantar el [illegible] puesto por los comunistas a Ban Khong.

La nueva lucha en Laos hizo que la vecina Thailandia reforzara sus guarniciones fronterizas y realizara urgentes consultas diplomáticas en Washington, Londres, París y Bangkok.

PRODUCTORES LECHEROS DELIBERARON EN ROSARIO

PIDIERON QUE NO SE APLIQUE AÚN EL PRECIO MÁXIMO FIJADO

ROSARIO, 20. — En las instalaciones que la Sociedad Rural de Rosario posee en el parque Independencia, se realizó esta mañana una reunión extraordinaria de los productores auspiciada por la Sociedad Cooperativa de Tamberos. Tuvo por objeto la misma considerar el precio para el litro de leche, que fuera fijado por la Dirección de Abastecimiento de la provincia.

La presidencia de la entidad informó, en la persona del titular Sr. José Carlos Rolt, ampliamente sobre las gestiones cumplidas por la organización ante la situación creada por la fijación del precio aludido.

Sobre el particular, entre otras cosas, se consignaron detalles de una entrevista con el subsecretario de Gobierno, efectuada en esta ciudad el lunes pasado, y otra con el titular de la Dirección de Abastecimiento de la provincia, cumplida anoche en Santa Fe.

En esta última reunión —según se expresó— le fue entregado al director de esa repartición, Sr. Emilio García Iturraspe, una nota presentación, en la que los productores tamberos solicitaban la postergación de la aplicación de la medida que determina precio máximo al producto, hasta tanto el mismo gobierno lleve a cabo un estudio exhaustivo de los costos de producción.

Finalmente se resolvió:

1o.) Desconocer la resolución de la Dirección de Abastecimiento de la provincia que fija precio máximo para la venta del litro de leche, calificando a dicha disposición de "improcedente, ilegal e injusta". En este sentido dejóse sentado que la dependencia estatal carece de atribuciones para la fijación de precios, e inclusive —señalóse como ejemplo— el propio Poder Ejecutivo santafesino para actuar en la materia necesita que el Poder Ejecutivo nacional, de acuerdo a la ley nacional de abastecimiento, delegue en él las funciones [illegible].

2o.) Facultar al consejo de administración de la Cooperativa de Tamberos para que adopte medidas conforme a los acontecimientos.

3o.) Ratificar la resolución de la asamblea de tamberos que fijó la aplicación del precio de $ 11,20 el litro de leche en su venta al minorista. Se destacó que en la capital federal, el gobierno ha autorizado un precio de $ 7,50 para el productor y $ 3,50 para las usinas pasterizadoras, lo que comporta el expendio del litro de leche a $ 11,20 al minorista, que a su vez queda autorizado para venderlo, según su modalidad, a $ 14 y $ 15 el litro.

Ha trascendido que el consejo de administración de la Cooperativa de Tamberos en cumplimiento de las facultades conferidas por esta asamblea, habría resuelto entregar la leche al minorista hasta el día lunes inclusive, al precio de $ 9, sin que ello comporte reconocimiento alguno de la medida de gobierno, con el solo objeto de que no se interrumpa el abastecimiento de leche a la ciudad. El lunes sería aplicado indefectiblemente el precio de venta de $ 11,20 el litro de leche en su entrega al minorista y, en ínterin, se agotarían las gestiones por parte de los dirigentes de los tamberos para lograr el reconocimiento de la posición de los productores, basado en los mayores costos de producción.

Las deliberaciones organizadas por la SIP han continuado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Problemas relacionados con la circulación y anuncios de interés para las publicaciones periodísticas se consideraron esta mañana durante la reunión de mesa redonda organizada por el Centro Técnico de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y que tuvo lugar en la sede del diario "La Prensa". Fue esta la penúltima reunión.

Se trató el despacho de la comisión especial para el estudio de los problemas mencionados en lo que hace a las facturas impagas de los avisadores y la creación de un "clearing" de los mismos.

En las alternativas de las deliberaciones intervinieron casi todos los delegados y se introdujeron diversas modificaciones al despacho. El vocablo "clearing" "Intercambio de informaciones" sobre los anunciantes y además puede entenderse como "lista negra". Sin embargo la moción de encomendar a ADELPA la dirección del "clearing" no encontró eco generalizado y por último se acordó que una comisión de diez miembros de ADELPA se encargue de poner en marcha esas recomendaciones.

El despacho aprobado sobre las recomendaciones dice así: "Realizar una reunión informal de medios, citar a una reunión posterior de administradores y gerentes de medios de todo el país para considerar concretamente la creación de un "clearing" publicitario".

Asimismo, se recomienda una reunión amplia de representantes de medios, agencias publicitarias y anunciantes, para poner en prática el "clearing" publicitario y organismo a determinar "considerando que logrados estos objetivos se conseguirá un mejoramiento de las relaciones generales y una solución a los problemas económico financieros de los diarios".

Se reunirá el 21 la XII asamblea de la Acción Católica

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Entre mañana y el 25 del corriente se efectuará en la localidad de Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba la 12a. Asamblea Federal de la Asociación de los Hombres de la Acción Católica.

El presidente de esta entidad, Ing. Luis P. Arrighi, en una reunión de prensa informó que la concurrencia a la asamblea sobrepasará las 1.200 personas, habiendo prometido su asistencia el cardenal primado monseñor Antonio Caggiano, y los arzobispos de San Juan y Córdoba.

Las deliberaciones tendrán por lema la impetración de Cristo: "Que todos sean uno para que el mundo crea" y durante su desarrollo se analizarán las posibilidades de unidad que existen en el mundo de hoy".

Mañana y pasado, por otra parte, se renovará el Consejo Superior de la Asociación.

MAÑANA PROSEGUIRÁ EN DIPUTADOS LA INTERPELACIÓN AL Dr. ZAVALA ORTIZ

SEGUIRÁ INFORMANDO SOBRE LA NO EXIGENCIA DE PRESTAR JURAMENTO A LA CONSTITUCIÓN POR ARZOBISPOS Y OBISPOS

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, que ayer respondió a una interpelación de la Cámara de Diputados de la Nación, sobre la no exigencia de prestar juramento a la Constitución de los obispos y arzobispos, se quejó de que se hubiera elegido "un tema sin trascendencia para la vida institucional de la República, cuando en la Cancillería hay tantos temas internacionales y nacionales".

Para el diputado interpelante, Sr. Américo Ghioldi (socialista democrático) "fue decepcionante la argumentación del canciller que no apreció la importancia del tema en el orden institucional". Hubo varios diálogos entre el Dr. Zavala Ortiz y el diputado interpelante, y se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las quince.

La sesión tuvo carácter especial para escuchar la opinión del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, que comenzó formulando dos observaciones de carácter formal, para luego referirse a tres puntos del cuestionario preparado por el Sr. Ghioldi.

Informó que existen en el país 12 arzobispados con todos sus titulares; 38 obispados con una vacante (Comodoro Rivadavia) y 13 obispos auxiliares. Los gastos a los que contribuye el Tesoro Nacional para el clero en sueldos y gastos generales alcanzan a la suma de 150 millones 273.350 pesos. Los sueldos del personal de la curia son los siguientes: cardenal 10 mil pesos más una incrementación desde el primero de mayo de este año de 4 mil pesos; arzobispo 8 mil pesos, más, tres mil; obispos 7.500, más 3 mil; obispo auxiliar coadjutor 7 mil, más 2.800, y obispo auxiliar cinco mil pesos más 2.000.

Luego entró a responder al punto fundamental del cuestionario, es decir, exención del juramento a las dignidades eclesiásticas, afirmando que la fundamentación del decreto 1.709 está dada en dos decretos del anterior gobierno, dictados en 1963, expresando que "no fue una omisión involuntaria sino determinada por criterios oficiales o extraoficiales" como lo demuestra un memorándum del ex subsecretario de Culto, doctor Nichelson, que alude a la "tenaz resistencia de jurar la Constitución". Señaló que de esa manera el actual ministro encontrar una situación de hecho que no hizo otra cosa que legalizar "para evitar conflictos".

Destacó luego: "Yo no he podido descubrir que haya ninguna disposición legal que obligue a los dignatarios de la Iglesia a prestar juramento de carácter permanente y legal, ni que la exigencia surja de la Constitución Nacional". Dijo que las únicas normas son "decretos sucesivos, nunca de carácter general ni de carácter específico". Tampoco, agregó, hemos podido encontrar en qué forma podría contribuir al orden jurídico y respeto a nuestro sistema político y al mejor derecho de la Nación la prestación de este juramento. Por eso, es que el Poder Ejecutivo, en uso de la misma facultad usada para establecer el juramento por decretos anteriores, la usó ahora para la supresión". Finalmente, expresó que no encontraba, en los fundamentos del cuestionario, antecedentes jurídicos o institucionales.

Habla el Sr. Ghioldi

Para sostener la tesis contraria a la formulada por el canciller, habló el Sr. Ghioldi. Dijo que había escuchado con decepción al ministro, y había recogido "el tono un tanto displicente y molesto con que en algún momento se había pronunciado".

Señaló que el Dr. Zavala Ortiz no había advertido "la importancia histórico - institucional de la cuestión planteada", y que el Poder Ejecutivo se encontró con una práctica cuya conveniencia o inconveniencia no analizó desde el punto de vista doctrinario, sino simplemente de la "incomodidad que resultaría hacerse cargo del problema". Se preguntó que si para la Iglesia es importante la cuestión del juramento, ¿por qué no lo era para el gobierno argentino?

De inmediato avaló su tesis con argumentos históricos y jurídicos. "Jura el soldado, los niños escolares, el presidente de la República, los parlamentarios, juran los embajadores en solemnes actos. ¿Por qué se crea entonces la situación privilegiada de que en nuestro país no juren los eclesiásticos?", volvió a interrogarse el legislador socialista. Lo interrumpió el Sr. Mujica (UCRP), expresando: "El privilegio es del que jura." Ghioldi le respondió que cambiaba la palabra privilegio por excepcional. Hizo alusión, seguidamente, a múltiples antecedentes, y afirmó que el Estado impone el juramento de fidelidad a las instituciones, y ese es el fundamento histórico que el interpelante veía en "diminutivo" en la actitud del actual canciller.

Hizo alusión a fray Mamerto Esquiú, que defendió los derechos del patronato, recordando su juramento al ser designado obispo con sujeción a las leyes del país, y a continuación en lo que hace al juramento, se produjo el siguiente diálogo:

Mujica: A mi entender, no hay colisión entre el juramento a la jerarquía eclesiástica y el juramento al gobierno.

Ghioldi: Si no hay colisión, no sé por qué los han eximido.

Mujica: Esa es cosa del Poder Ejecutivo.

Ghioldi: La política del Poder Ejecutivo es la que estamos considerando.

Al continuar con su exposición el interpelante indicó el valor del juramento, y afirmó que la Corte Suprema, en casos de conflicto, cuando se trata de gobiernos de facto, les recuerda la fórmula de su juramento. "Esa es la importancia institucional del juramento", afirmó categóricamente.

Continuó con la cita de fallos del alto tribunal, e indicó que, según Joaquín V. González, se han incorporado al derecho constitucional los derechos del patronato, y que éste es un atributo de la Nación. Agregó, glosando una opinión del siglo pasado, "que quienes quieran estudiar historia americana sin estudiar la institución del patronato, no podrán aprender nunca la historia de América".

Al dar lectura a un libro publicado por el ex embajador argentino ante el Vaticano, Dr. Estrada, en el que se señala el cambio de política que inició el Dr. Frondizi en su gobierno, tendiente a la eliminación del patronato para suplantarlo por un concordato suscripto con el Vaticano, el canciller inició un diálogo con el Sr. Ghioldi:

Canciller: Estamos tratando el decreto del Poder Ejecutivo sobre el juramento y no el libro de un ex embajador. El señor diputado está señalando una sospecha.

Ghioldi: Déjeme continuar citando el librito de Estrada.

Canciller: Está demostrando su intolerancia religiosa.

Ghioldi: Contestaré oportunamente al defensor del derecho eclesiástico del Congreso que ha cambiado de [illegible].

Canciller: Sigo manteniendo las convicciones que siempre he tenido, pero no soy estático.

Ghioldi: Muy bien, me alegro. Supongo que desde el gobierno nos dará la ley del divorcio que en su oportunidad proyectó.

Canciller: El señor diputado tiene resentimientos con la Iglesia Católica y yo no tengo la culpa de eso.

Ghioldi: Yo no tengo la culpa de sus frustraciones y exijo continuar en el uso de la palabra.

Finalizado el discurso del diputado interpelante, habló el señor Ritaco (UDELPA), quien expresó que había otros problemas más importantes que tratar en la actualidad, como la acción que estaba desarrollando la CGT ocupando fábricas y tomando rehenes. La presidencia le indicó que se encontraba fuera de la cuestión y el Sr. Pugliese (UCRP) mocionó que por tener compromisos que atender el canciller, se pasara a cuarto intermedio hasta mañana a las 15, lo que así se hizo. Eran las 20 y 55.

HUBO UN DEBATE SOBRE EL TÚNEL SUBFLUVIAL

FUERON EXPUESTAS OPINIONES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICAS

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Durante un debate informativo efectuado en el Centro Argentino de Ingenieros, se realizaron severas críticas al proyecto túnel subfluvial Paraná-Santa Fe, diciendo que adolece de fallas técnicas, financieras y de orden práctico. El debate proseguirá hoy a las 18.45 en el local de la mencionada entidad, Cerrito 1250.

El Ing. Carlos María Loizaga destacó que el problema debía ser encarado desde estos aspectos: aislamiento de la mesopotamia argentina; mejor solución técnica desde el punto de vista constructivo, y análisis del contrato de la empresa adjudicataria de la obra.

Luego el Ing. Jorge Z. Klinger, ex asesor de la Dirección Nacional de Vialidad, habló de los aspectos mencionados. Tras señalar el deterioro de las vías de comunicación de aquella región del país, se refirió a las iniciativas, estudios, proyectos y trabajos oficiales que se han sucedido para tratar de dar una solución adecuada a la unión de las dos ciudades de Paraná y Santa Fe.

Expresó que de ser necesaria la construcción de una obra de tránsito permanente entre esos puntos, las ventajas de un puente respecto de un túnel son tan notorias que no puede siquiera dudarse en la elección.

Sostuvo, además, que dada la inversión que supone la construcción de una obra, es preferible adecuar el actual sistema de balsas a las necesidades de tránsito, empleando embarcaciones de mayor capacidad de transporte y velocidad de maniobra.

Analizó el contrato de construcción del túnel subfluvial en todas sus partes: costo de obra, financiación, régimen de contratación, pago de los trabajos, precios unitarios, fondo rotativo, sumas que percibirá el contratista, divergencias entre las partes, necesidad de divisas, exención de impuestos, casos fortuitos y/o de fuerza mayor, adquisiciones por cuenta de las provincias, rescisión del contrato y otros aspectos.

Dijo que se puso de manifiesto la intención de resguardar los intereses del contratista, descuidando el interés de las provincias y censuró a los gobernantes que tuvieron en sus manos la gestión de ese contrato, afirmando que "han embarcado a los pueblos de ambas provincias en una aventura harto peligrosa, adoptando y contratando una obra que, desde los puntos de vista técnico, económico, financiero, social y de defensa nacional, no responde adecuadamente a sus necesidades y valiosos intereses".

Por último habló el Ing. Jorge Bataglia asesor del Consejo Nacional de Desarrollo, quien especialmente se refirió a la parte del contrato que entiende en la financiación de la obra, objetando todos sus aspectos, lo que decidió a aquel organismo, dijo, a declarar como no aconsejable su inclusión en el rubro de las prioridades nacionales para créditos del exterior.

Han creado en la S. de Agricultura un nuevo organismo

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo, el Instituto de de Obra Social de la Secretaría de Agricultura y Ganadería reeplazará a la actual Dirección de Obra Social de dicho departamento de Estado.

La conducción del organismo estará a cargo de un presidente y un consejo de administración que serán designados por el Poder Ejecutivo. Se deja establecido que el ingeniero agrónomo Antonio Francisco Bravo —en la actualidad se desempeña como director de Obra Social— ejercerá en lo sucesivo el de presidente del instituto de referencia.

NOUGUES HABLÓ SOBRE CONTRATOS PETROLEROS

LO HIZO ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL PARLAMENTARIA QUE LOS INVESTIGA

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Esta mañana celebró una nueva reunión la comisión parlamentaria que investiga los contratos petroleros, recibiendo el testimonio del diputado nacional Isaías Nougués (Bandera Blanca - Tucumán).

Comenzó diciendo el nombrado que desde hace varios años se inició una ofensiva contra los intereses nacionales, radicados en las empresas YPF, Agua y Energía y Gas del Estado.

Se refirió a una intervención suya respecto a una licitación de YPF durante el gobierno del Dr. Ramón S. Castillo.

Señaló que en aquella oportunidad la gestión —que dio un resultado exitoso— fue hecha conjuntamente con el hoy diputado nacional Juan Cornejo Linares (justicialista) y recordó que en 1955, cuando Perón envió al Congreso el contrato con la California, le remitió una carta a Cornejo Linares, que también era diputado nacional, respondiéndole éste que si se hubiera aprobado esa contrato "se hubiera pegado un balazo" antes de levantar su mano para la aprobación.

Luego habló sobre el libro "Política y petróleo" de Frondizi, para decir que los hechos posteriores demostraron la falta de sinceridad del ex presidente "que después hizo otra cosa".

Calificó de leoninos los contratos que se hicieron durante la anterior administración y agregó que se había violado la ley de contabilidad por haber sido eludidas por las compañías y que también se cometieron transgresiones al estatuto de YPF con la designación de un delegado personal y que se violó el Código de Minería.

El nombrado legislador destacó luego una serie de irregularidades administrativas y técnicas registradas en la tramitación de los contratos, y posteriormente cuando los mismos se ejecutaron.

Estableció como violaciones administrativas punibles las siguientes: 1o.) violación del artículo 2 de la ley 11.673 en la que se determina que YPF estará a cargo de un directorio. La violación está, —dijo— al haberse designado subdelegado personal durante el gobierno del Dr. Frondizi. 2o.) Violación del artículo 392 del Código de Minería. 3o.) Violación de las constituciones provinciales de Chubut y Santa Cruz. 4o.) Asignación a la Panamerican, Loeb y Tenessee de áreas descubiertas con pozos perforados por YPF.

Luego destacó que si YPF hubiera trabajado directamente en las nuevas áreas se habría obtenido un mayor rendimiento sin tener que recurrir a los contratos leoninos con las compañías petroleras. Dijo seguidamente, que la comisión debe cumplir su finalidad establecida por el Dr. Frondizi que faltó a la observación y cumplimiento de las leyes que hacen al resguardo de la soberanía nacional, y determinar en consecuencia, en qué grado se especuló con los bienes del país. Exigió que la comisión verifique toda la documentación jurídica y contable de YPF para establecer las violaciones a la ley y el perjuicio causado al patrimonio nacional.

Afirmó que los contratos "no son jurídicamente tales" y destacó que al violarse tantas leyes y estatutos se ha configurado el delito de malversación de bienes y caudales públicos. Expresó que la operación concertada con [illegible] y Shell pone a los responsables frente al delito de monopolio, y que el decreto aprobatorio de las operaciones con la Banca Loeb y Panamerican, que reza en su articulado que sería enviado al Congreso, fue omitido sin llenarse este requisito prometido.

FIJARÁN PRECIOS MÁXIMOS PARA LA VENTA DE PESCADO

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — El Poder Ejecutivo facultó a la Intendencia municipal de Buenos Aires para fijar precios máximos para la venta de pescado en jurisdicción de la capital federal en cualquiera de las etapas de producción y comercialización del producto. Dichos precios podrán ser rectificados cada vez que las circunstancias lo aconsejen.

El mismo decreto establece que las gobernadores de provincias determinarán en coordinación con la Dirección Nacional de Abastecimiento de la comuna metropolitana, precios máximos a la venta de pescado en cualquiera de las etapas del proceso económico.

En los considerandos de la medida se alude a los márgenes desmesurados que afectan especialmente al consumidor y reducen el consumo interno. Estas distorsiones arbitrarias conspiran contra el fomento de la industria pesquera nacional.

EL ARRESTO DE DOS ABOGADOS EN LA PAMPA

Lo dispuso el Superior Tribunal de Justicia

SANTA ROSA, 20 (UPI). — El Superior Tribunal de Justicia dispuso el arresto por cinco días del presidente y el secretario del Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa, Dres. César Alberto [illegible] y Ramón Torres, respectivamente, quienes deberán cumplir la medida en la Jefatura de Policía.

La situación se originó en diciembre último, cuando el colegio envió una nota al Superior Tribunal, planteando inquietudes de los profesionales del foro local con respecto al funcionamiento de la justicia.

El alto cuerpo rechazó los términos de esa nota, por acordada número 308, la que a su vez fue rechazada por el colegio en una asamblea extraordinaria. Otra reunión de [illegible] gremial, efectuada en el mes de marzo, ratificó las gestiones del colegio, ante el Superior Tribunal de Justicia.

Ahora éste entiende que la conducta del Colegio de Abogados y Procuradores importa una afrenta grave para la dignidad del alto cuerpo, en cuanto rechaza lo resuelto por el mismo en ejercicio de facultades legales, "con el agravante de atribuirle finalidades que son notoriamente falsas, y sin guardar el estilo que obligadamente deben observar los auxiliares de la justicia en sus actos oficiales".

En las últimas horas de esta tarde deberá reunirse el Colegio de Abogados y Procuradores para tratar la situación creada, y el sábado próximo volvería a hacerlo para considerar el pedido de juicio político a los miembros del Superior Tribunal de Justicia, y la responsabilidad de los camaristas que dictaron una sentencia copiada textualmente de un fallo de un tribunal de Junín, provincia de Buenos Aires.

Ha sido expulsado del país Francis Capezza

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Fue expulsado de la Argentina y remitido a su país natal, Francia, Francis Lucien Capezza, de 30 años, (a) "Le Petit Julien". Así lo hace saber un decreto publicado en el boletín policial.

El referido sujeto era jefe de una poderosa organización de tratantes de blancas y traficantes de alcaloides con alcances internacionales. También intervino como cabecilla en numerosos asaltos y robos a mano armada, entre ellos uno cometido en Marsella, donde fueron muertos tres modestos empleados de una casa de comercio. Por este hecho Capezza debió alejarse de su principal centro de operaciones y con el dinero obtenido en forma delictuosa, instaló en Buenos Aires una lujosa "boite", donde se dedicaba a siniestras actividades, razón por la cual se adoptó la medida de expulsarlo del país.



Visita de la delegación uruguaya. — Los integrantes de la misión de la ciudad uruguaya de Paysandú durante la visita efectuada al gobernador de la provincia, Dr. Contín. Los delegados uruguayos trataron distintos aspectos del intercambio con las autoridades locales.

INICIAN EN PARANÁ LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

EL INTENDENTE MUNICIPAL PRESIDIÓ LA CEREMONIA INAUGURAL

PARANA, 20. — El intendente municipal, Sr. Maximino Aldasoro, presidió el acto de inauguración del primer plan de pavimentación que la empresa Luis Losi, adjudicatoria de los trabajos, realizará sobre 150 cuadras de la ciudad. La ceremonia se cumplió sobre calle Maciá, arteria que estará afectada a la iniciación de las obras, asistiendo el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, en compañía del subsecretario de Justicia, Dr. Enrique Mihura, en representación del gobierno de la provincia, diputados provinciales, concejales, representantes del Ejército, Subprefectura Marítima, Policía Federal y del clero, miembros de comisiones vecinales y numerosas personas del lugar.

Abriendo el acto se cantó el Himno Nacional, luego de lo cual el reverendo padre Amadeo Dri procedió a la bendición del lugar afectado a las obras.

Inmediatamente habló el intendente, Sr. Aldasoro, expresando la satisfacción de su gobierno que era compartido por los vecinos, de iniciar esta primera etapa de pavimentación. Trajo a colación los beneficios que representarán estos trabajos de pavimento para esta zona y todas aquéllas que resultarán afectadas, significando que era propósito del Departamento Ejecutivo que para el primer año de gobierno, que se cumple el 12 de octubre, estén iniciados los tres planes que comprenderán más de medio centenar de cuadras. Habló de la colaboración que se ha encontrado en todas las comisiones vecinales, aporte que sin duda ha representado un espaldarazo amplio para concretar estas aspiraciones municipales.

Luego del Sr. Aldasoro hablaron los concejales Arcioni, Morales, Schiavone y Guzmán, quienes en representación de sus respectivos bloques, expresaron también su satisfacción por la obra que se iniciaba.

Concurso sobre la vacuna Sabin

PARANA, 20. — El Ministerio de Acción Social ha preparado un concurso para premiar a la mejor cuarteta y estribillo que se escriba sobre el tema de la vacuna oral Sabin y sus ventajas, estableciéndose un premio consistente en la suma de dos mil pesos, el que será entregado en acto público a efectuarse en ésta. El tema de la cuarteta debe estar inspirado en las ventajas que acusa la vacuna oral Sabin, y por la conveniencia y urgencia de su aplicación a la población infantil. Tanto la cuarteta como el estribillo deberán ser de fácil y rápida captación por parte del público, debiéndose tener en cuenta que los mismos servirán de "slogan" para impulsar la campaña de difusión y posterior aplicación de dicha vacuna.

Los trabajos se reciben hasta el 23 en la Dirección de Cultura, Laprida 331, de lunes a viernes, de 9 a 12 y 16 a 20.

El jurado que entenderá en este concurso estará integrado por el director de Cultura, un representante del Ministerio de Acción Social y un representante del Sindicato de Prensa.

La cuarteta —en original y duplicado— deberá venir firmada con seudónimo y acompañada de un sobre cerrado en cuyo exterior deberá figurar dicho seudónimo. Este sobre contendrá: nombres y apellido del concursante; domicilio y teléfono; libreta de enrolamiento, libreta cívica o cédula de identidad. Sólo se abrirá el sobre que resulte premiado.

Demostración al Sr. Silvano Santander

PARANA, 20. — En las instalaciones del Centro Asturiano tuvo lugar la demostración a Silvano Santander, con motivo de haber sido designado embajador en la república de Méjico, país para el cual se embarcará dentro de breves días.

La concurrencia fue numerosísima, pudiéndose notar la presencia del gobernador, Dr. Contín; los ministros de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Stubrin; de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano Corte, y de Acción Social, Dr. Montiel; el fiscal de Estado, Dr. Atanasio Eguiguren; diputados nacionales, Rodríguez Vagaría y Solari; legisladores provinciales, amigos y numerosas damas, como así también personas de los distintos sectores políticos.

Hablaron el Dr. Eduardo Rodríguez Vagaría, el gobernador, Dr. Contín; prof. Juan Ramón César, Dr. Atanasio Eguiguren y, finalmente, Silvano Santander.

Se leyeron numerosos mensajes de adhesión entre ellos, del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, y del gobernador de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio.

Para el azúcar se han fijado precios

PARANA, 20. — La Dirección Provincial de Abastecimiento procedió a fijar los precios para el azúcar en sus distintos tipos y para sus diferentes etapas de comercialización.

Por otra parte, se ha establecido, en concordancia con el decreto nacional de la Secretaría de Comercio, la obligación de declarar la existencia de azúcar a todo tenedor de la misma, bajo declaración jurada y sometida a inspecciones y sanciones.

Los precios fijados son los siguientes: tipo pilé (refinada) del mayorista al minorista, $ 36.40; del minorista al público, $ 38. Tipo granulada (molida), del mayorista al minorista, $ 35.50, y del minorista al público, $ 37. Inferior calidad, granulada de segunda y azúcar de tercera del mayorista al minorista, $ 34.40, y del minorista al consumidor, $ 36.

La declaración de existencia de azúcar deberá hacerse ante la Dirección Provincial dentro del plazo establecido, para todos los comerciantes ubicados en el territorio de la provincia. Todos los miércoles de cada semana se deberán renovar dichas declaraciones dejando constancia de las operaciones intermedias.

Creación de un organismo del Ministerio de Trabajo

PARANA, 20. — La Delegación Regional en Entre Ríos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un comunicado, hace saber "que ha recibido copia del decreto Nº 2437/64, por el que se crea en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dependiente de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, el Departamento de Verificación contable, que tendrá a su cargo el contralor del movimiento económico financiero de las asociaciones profesionales con personería gremial, otorgada por el régimen de la ley 14455, incluidas las actividades económicas y cualquier otra afín a cargo de las mismas".

El premio Bunge y Born se otorgó al Ing. Lorenzo Parodi

BUENOS AIRES, 20. — El ingeniero agrónomo Lorenzo Parodi fue distinguido con el premio Bunge y Born 1964, que ha sido otorgado por primera vez por la fundación del mismo nombre, consistente en un millón de pesos, medalla de oro y diploma. Integraron el jurado, presidido por el Dr. Bernardo Houssay, los Ing. Agr. Walter Kugler y Pedro Gastón Bordelais, los Dres. Sebastián Guarrera, Pablo Negroni, Horacio Rivarola, Carlos Saccone, Abel Sánchez Díaz, Aziz Ur-Rahman y José Desiderio Valenzuela e Ing. Eugenio Viria.

TRATÓSE LA SITUACIÓN DEL BANCO DE CÓRDOBA

FUE PRORROGADO EL MANDATO DE LA COMISIÓN INTERVENTORA

CORDOBA, 20. — La Cámara de Senadores de la provincia resolvió aprobar un proyecto de la mayoría radical del Pueblo, que solicita al Poder Ejecutivo la prórroga de 120 días del mandato conferido a la comisión interventora del Banco de la Provincia de Córdoba.

El cuerpo discutió largamente la situación de dicha casa bancaria que sufrió un rudo golpe económico con los créditos concedidos a firmas de la capital federal —de dudosa solvencia— que finalmente no atendieron sus compromisos, y cuyas alternativas se hicieron públicas oportunamente.

El 25 no habrá función de gala ni desfile militar

BUENOS AIRES, 20 (UPI). —Este año no habrá función de gala ni desfile militar durante la celebración del 154º aniversario de la Revolución de Mayo. No se dio información oficial sobre los motivos de esta decisión pero se cree que ellos están fundados en razones de economía.

Ese día a las 8.30, el intendente municipal, Sr. Francisco Rabanal, izará la bandera nacional en la plaza de Mayo, en tanto que el presidente Illia lo hará en la residencia de Olivos, tras lo cual saludará a los oficiales del regimiento que tiene a su cargo la custodia presidencial.

Posteriormente el primer magistrado se trasladará a la Casa de Gobierno, en donde recibirá, a las 10, el saludo de los ministros y secretarios del Poder Ejecutivo, autoridades civiles y militares, y miembros del cuerpo diplomático extranjero.

A las 11.30 el Dr. Illia se dirigirá, a pie, hasta la Catedral para asistir al tedéum que oficiará el cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Caggiano.

Hállase enfermo el Dr. A. Zanichelli

CORDOBA, 20. — El gobernador de la provincia, Sr. Justo Páez Molina, visitó en su lecho de enfermo al ex gobernador Dr. Arturo Zanichelli, que se asiste en un sanatorio de esta capital.

La conversación se prolongó por espacio de varios minutos, versando muy especialmente sobre asuntos de actualidad.

Nuevo conflicto de los [illegible]

CORDOBA, 20. — El gremio de carteros resolvió retirar nuevamente su colaboración a Correos y Telecomunicaciones, a raíz de que no se han cumplido estipulaciones del convenio suscripto oportunamente.

Los carteros reclaman el pago de horas extras y otras mejoras, entre ellas el pago de los transportes en cumplimiento de su trabajo y provisión de uniformes.

Según el anuncio del gremio las horas extras no han sido abonadas en la primera quincena del mes actual, tal como se había estipulado.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.967
Director: Riobó Caputto

LA LABOR LEGISLATIVA

La situación que se ha planteado en la Cámara de Diputados de la provincia a raíz de las impugnaciones que se formulan a los despachos aprobados por el cuerpo en su última sesión, debe ser considerada y resuelta en un plano de absoluta responsabilidad evitando que posiciones típicamente personales, particularias o sectarias interfieran en la correcta interpretación de un procedimiento que compromete el prestigio de la labor parlamentaria. Lo cierto es que tal como se desarrollan las tareas legislativas, a nadie puede sorprender que se susciten controversias de ese tipo. El problema del quórum reclama, por lo general, que los timbres llamando al recinto suenen largamente y lo evidente es que ninguna sesión se inicia a la hora indicada en la convocatoria o una vez cumplida la media hora de tolerancia. Y cuando el quórum ha sido trabajosamente logrado, no faltan diputados que se retiran de la sala sin la venia del presidente y aquí es cuando se suelen dar estos episodios de mociones sorpresivas, pero perfectamente reglamentarias, que obligan a una votación inmediata y dejan al descubierto la falta de número que automáticamente da por levantada la sesión. Claro está que todo esto no ocurriría si los legisladores cumplieran puntualmente con sus deberes y obligaciones; pero como el mal viene de lejos, y sobre un margen de representantes populares que saben adecuar su conducta a las responsabilidades del mandato, están aquellos que creen que los fueros o inmunidades los amparan hasta el límite de que nadie tiene derecho a interrogarlos por demoras o ausencias en el cumplimiento de deberes tan elementales, no debe extrañar esta clase de conflictos o incidentes.

Si la Cámara se ajusta a los hechos objetivamente registrados y expuestos, tendrá que admitir que entre las sanciones que se impugnan y los minutos que la precedieron, durante los cuales uno de sus miembros insistía en sus mociones de orden, hubo un interregno en el que el cuerpo estaba sesionando sin número. Poco importa para el caso aquello de que las cámaras siguen sesionando con legitimidad aunque al recinto lo ocupen unos pocos legisladores y los taquígrafos mientras no se llame a votar, si lo que se había planteado en esa ocasión era, precisamente, la falta de número, la quiebra del quórum por los propios correligionarios del impugnante, que mal o bien apelaron a un recurso parlamentario para impedir la aprobación de un despacho que consideraban insuficientemente estudiado. Frente a esa situación no vale la pena seguir discutiendo si el presidente estuvo acertado o no al demorar la votación de la moción de orden o esperar el refuerzo del quórum. Hay un hecho real, generador de un proceso en que las culpas comienzan en el instante mismo en que los legisladores no concurren o lo hacen muy tarde a las citaciones del cuerpo, y en esa coyuntura lo mejor es que paguen un pequeño tributo a esa holganza y reconsideren las sanciones impugnadas. Al final, si logran número para avalar la conducta o el comportamiento del presidente, nada obsta para que con esa misma mayoría se declare como no producidas las sanciones cuestionadas y se trate un nuevo despacho. La misma envergadura de uno de los dictámenes aprobados en esa sesión —la reforma de la ley de jubilaciones— exige que la cuestión de nulidad planteada por el bloque del radicalismo del Pueblo se resuelva con serenidad, con sentido práctico, sin sobreestimarla demasiado pero tampoco subestimándola. Alguna vez tenía que suscitarse una cuestión espinosa como la actual y es de esperar que sirva de lección para aquellos que en el ejercicio de un mandato popular lo menos que deben hacer es concurrir con puntualidad a las sesiones y a las reuniones de comisión en resguardo de su propio prestigio y en el de la institución parlamentaria, y evitar que controversias de este tipo impidan o demoren la promulgación de leyes o reformas que preocupan a vastos sectores de población.

LEGISLATIVAS

Numerosos asuntos considerará mañana la C. de Diputados

Mañana a las 16, según el horario fijado para el período ordinario, sesionará la Cámara de Diputados, que tiene para su tarea un frondoso orden del día que comprende seis prioridades con o sin despacho de comisión y once asuntos con despacho de las respectivas comisiones.

Las prioridades establecidas en la pasada reunión se refieren: a un préstamo de 2.000.000 de pesos para la municipalidad de Cañada de Gómez; proyecto de comunicación solicitando al P.E. que acepte la propuesta de la municipalidad de Cañada de Gómez para la rehabilitación del edificio que ocupa la Escuela "Domingo F. Sarmiento" de dicha ciudad; proyecto de ley de los demócratas cristianos, creando cinco cargos de directores de escuelas primarias; del mismo bloque pidiendo el cumplimiento del decreto de alfabetización; comunicación del P. E. vetando parcialmente la ley 5860 sobre decretos de la intervención federal, entre ellos el estatuto policial; carta orgánica del Banco Provincial; modificaciones a la ley de comisiones de fomento; estatuto de profesionales abogados y procuradores de la administración; estatuto de los agentes civiles de la administración, etc.

Entre los asuntos del orden del día se destaca una reforma al artículo 15 de la ley 2721 orgánica del Banco Provincial sobre concesión de préstamos a los poderes públicos; inscripción de nacimientos no denunciados dentro del término legal; modificaciones a los artículos 106, 108 y 116 del decreto-ley Nº 1757-56 (ley de contabilidad); el despacho Nº 11 de la comisión de educación y cultura comprende diez minutas de comunicación al P.E. sobre diversas iniciativas relacionadas con provisión de útiles a las escuelas, habilitación de edificios escolares, construcción y ampliación de locales para numerosas escuelas.

El bloque del MIR se refiere a una reciente reforma

El bloque del MIR de la Cámara de Diputados ha dado un comunicado en que se refiere a la polémica suscitada entre los demoprogresistas y radicales del Pueblo, respecto de la validez de la reforma de los artículos 25, 26 y 60 de la ley de jubilaciones y pensiones No. 4.800 aprobada en reciente sesión. Expresa que considera absolutamente improcedente propugnar un debate sobre la materia a través de la prensa, y estima que es en el seno del propio cuerpo donde deberán dilucidarse las cuestiones planteadas. Dice también que considera perfectamente válido y ajustado a normas constitucionales y reglamentarias, el desarrollo de dicha sesión.

Destaca que en tal oportunidad se aprobaron modificaciones a la ley 4.800 propiciadas por los diputados Kilibarda, Ulla y Turbay, que procuraban solucionar urgentes y graves problemas planteados a los agentes de la administración pública, amenazados con jubilaciones de oficio, masivas, tal como lo dispone el texto actual del art. 25 de la ley 4.800. Dicha modificación había sido también propuesta por representantes del Partido Demócrata Progresista y aceptada por diputados de la democracia cristiana y UDELPA.

Señala que el proyecto fija normas precisas respecto de la interpretación de los art. 26 y 40 de la misma ley, aclarando la confusa aplicación de los conceptos del cargo, función, categoría presupuestaria y tareas, procurándose así un "manifiesto beneficio para el postergado sector pasivo".

Finalmente expresa que en el escenario natural de sus funciones, que es el recinto de la Cámara de Diputados, el bloque del MIR "defenderá las conquistas logradas para empleados y jubilados".

Los pliegos para los pedidos de acuerdo a magistrados judiciales

En la Casa de Gobierno se informó ayer que los pliegos solicitando acuerdo para la designación de jueces en los tribunales de Rosario y de Melincué, habían sido remitidos al Senado.

De acuerdo con la reglamentación en vigor, los pliegos deberán ser girados a la comisión de acuerdo de la asamblea legislativa, que, una vez formulado su dictamen, deberá comunicarlo al presidente del cuerpo para convocarla, existiendo al respecto una disposición que señala el plazo de cinco días para ello.

El 25 celebrarán su día los agentes de propaganda médica

Con motivo de celebrarse el 26 del actual el "Día de los agentes de propaganda médica", las autoridades de la Asociación que los agrupa en nuestra ciudad han organizado una cena de camaradería que se servirá el próximo lunes 25, a las 20.30, en un local céntrico.

Las tarjetas para participar de la misma pueden retirarse hasta el próximo jueves en la secretaría de la Asociación, San Martín 2222, escritorio 4, o por los teléfonos 40231 y 27541.

Actos culturales

Conferencias

Julio Migno. — El 22, a las 19, en el salón de actos del Jockey Club, sobre: "El esteticismo en el arte".

Dr. Samuel Gorban. — El 22, a las 19, en el local del Curso de Contadores (25 de Mayo 1785), sobre: "Planificación y libre empresa".

Dr. Pedro N. Almonacid. — Mañana, a las 19, en el local de la Bolsa de Comercio, sobre: "Aspectos económicos y financieros en las obras del Bermejo".

Dr. Adolfo González Vázquez. — El 22, a las 19, en el salón de actos de la Caja de Asistencia Social (Lotería), sobre: "Colegios y su plan de seguridad social".

Conciertos

Nélida Pérez Aforza. — Mañana, a las 18.30, en el salón de actos del Círculo Italiano, concierto de piano.

Witold Malcuzynski. — Mañana, a las 21.30, en el Teatro Municipal, recital de piano. Auspicia: "Amigos de la Música".

Radi Spivak. — El domingo, a las 21.30, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Auspicia L T 10. Entrada libre.

Mesa redonda

¿Llegó la Iglesia demasiado tarde al problema social? — Pasado mañana, a las 21, en Moreno 2460, organizado por el departamento económico social de la Universidad Católica.

MUNICIPALES

Aguas corrientes y cloacas por 120 millones de pesos

Llamado a licitación

Para la construcción de redes cloacales, colectoras y distribuidoras de aguas corrientes, ha llamado a licitación el D.E., por un valor aproximado de los 120 millones de pesos, las que servirán a distintos barrios, señalándose la fecha del 13 de julio próximo a las 10, para que tenga lugar el acto de apertura de las propuestas.

Una comisión especial designada al efecto, tendrá a su cargo el estudio de las mismas y aconsejará su adjudicación.

Iluminación de las plazas San Martín y España

Han quedado terminados en el día de hoy los trabajos pertinentes para dotar de iluminación a gas de mercurio a las plazas San Martín y España. La inauguración oficial habrá de realizarse en una fecha próxima, pero el servicio será puesto en funcionamiento esta noche.

Aguas corrientes en 7 Jefes

En la secretaría de Obras Públicas se están preparando los pliegos respectivos para el posterior llamado a licitación para la compra de los materiales necesarios para la colocación de las cañerías de aguas corrientes en la avenida 7 Jefes, en una extensión aproximada de dos mil metros.

Obras en barrio Centenario

En diversas calles del barrio Centenario prosiguen ejecutándose las tareas de pavimentación con adoquines, habiéndose ahora dispuesto realizar trabajos de iluminación en la misma zona.

Se instalarán lámparas a vapor de mercurio en la calle Colón esquinas con Zavalla, Tarragona, Vera Mujica y S.M. Pérez, para lo cual el Departamento Ejecutivo ha realizado la pertinente gestión ante la empresa Agua y Energía.

La intendencia también ha dispuesto instalar ese moderno sistema de iluminación en la calle principal de Villa Yapeyú.

Ensanche de una avenida

A fin de apresurar los trabajos de ensanche de la avenida Facundo Zuviría, el Departamento Ejecutivo ha destinado otras cuadrillas de la Dirección de Obras Públicas, como asimismo varias máquinas.

Por otra parte, se ha dispuesto realizar el relevamiento del tramo de Galicia comprendido entre Aristóbulo del Valle y Sarmiento. Infórmóse que es propósito de la intendencia ejecutar a la brevedad posible los trabajos de ensanche de dicha arteria, habiéndose ordenado asimismo a la Dirección de Electromecánica que adopte las providencias necesarias para iluminar ese tramo.

Recipientes públicos para basura

En los talleres municipales se están construyendo una cantidad de recipientes con capacidad de doscientos litros para ser colocados en diversos lugares de la ciudad, a fin de que en ellos se depositen los residuos domiciliarios.

Se estima que el sistema dará excelentes resultados ya que permitirá suplir las deficiencias del servicio de recolección de basuras que son especialmente notorias en los barrios alejados.

Visita al barrio Centenario

La secretaria de Enlace con Sociedades Vecinales, señorita Norma Ciorciari y la subsecretaria de gobierno, señora Ivonne N. de Scotta, accediendo a una invitación de las autoridades de la planta piloto de barrio Centenario, efectuaron una visita al mismo, donde comprobaron diversas dificultades que ahora se proponen corregir.

Habrá corte de la energía en un sector de la ciudad mañana

La divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica ha informado que mañana se procederá a cortar la energía en el perímetro comprendido entre las calles Espora, French, Avda. Almirante Brown y Avellaneda, y también en la zona de Guadalupe norte.

La interrupción se hará efectiva entre las 11 y las 13 y tiene por finalidad permitir la conexión de una nueva subestación transformadora instalada en Guadalupe, para mejorar el servicio eléctrico.

Notas

Las voces autorizadas

Próxima la séptima reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el presidente López Mateos, de Méjico, ha mandado una carta a los primeros mandatarios de las naciones interesadas para que traten de convertir a Latinoamérica en el continente de la seguridad social.

Esta invitación mejicana está avalada por las posibilidades económicas de los pueblos latinoamericanos, cuyos gobiernos no siempre han sabido guiar rectamente el progreso de sus respectivos países.

Es tarea perentoria la de fomentar la justicia distributiva para que la seguridad social sea un hecho positivamente estable. Para tal fin, los gobiernos han de trazarse líneas firmes de acción provechosa. Ciertamente, las fuerzas internas en aniquiladora pugna detienen el ritmo progresivo de una nación; pero si desde las alturas del poder se miran con comprensión y se tratan con voluntad las necesidades vitales de toda la ciudadanía, las repúblicas latinoamericanas marcharán seguras hacia sus altos destinos.

El Méjico de hoy es una lección para muchos gobiernos. La nación azteca ha vivido dolorosos episodios que la ensangrentaron y desmembraron en parte. Fueron las consecuencias de la anarquía nacional. Ricos territorios perdió Méjico, pero aun así hoy es una potencia latinoamericana que está en marcha hacia el porvenir. Con más de treinta millones de habitantes, moneda y economía sanas y con un movimiento cultural en pleno auge, la voz de los mandatarios mejicanos se hace escuchar en las mesas de las conferencias internacionales.

Brasil es la primera potencia latinoamericana por su inmensidad territorial, su población y recursos naturales; pero no ha superado la discordia interna que atenta contra la economía y la justicia social. Ahora mismo vive Brasil en un paréntesis de angustia, lleno de sombríos presagios. Las fuerzas oscuras han avasallado la voluntad popular y no se sabe a dónde arrastrarán a la gran nación hermana.

En cambio, Méjico contuvo y redujo a las fuerzas disociadoras y ha podido controlar las violencias izquierdistas y a los elementos feudalizantes. Hoy, por lo tanto, el gobierno mejicano hace oír su serena voz en las mesas internacionales. No está embanderado con los países capitalistas ni con los comunistas. La altiva nación azteca no tiene que doblar la cerviz ante ningún pretendiente al trono mundial. Puede, por ello, el presidente Adolfo López Mateos con toda autoridad dirigirse, como lo acaba de hacer, a los gobernantes de los países latinoamericanos cuyas delegaciones se reunirán en Asunción del Paraguay, desde el próximo 31 de mayo hasta el 12 de junio, para tratar problemas de seguridad social que tanto urgen en las horas actuales del mundo.

El Instituto Médico Mercantil iniciará su funcionamiento

Informó el Centro Comercial que ha recibido una comunicación del Instituto Médico Mercantil Argentino (I.M.M.A.) que de conformidad con lo establecido en la convención colectiva nacional 55/64, para el personal mercantil, ha quedado constituído el instituto, con oficinas en calle Paraná 451 de la capital federal, y que es de su función, prestar asistencia médica al personal mercantil comprendido en la citada convención colectiva y optativamente, a los demás trabajadores ocupados por las casas de comercio y a los mismos empresarios.

Las autoridades de I.M.M.A. recuerdan por su parte que las contribuciones para el sostenimiento de ese servicio médico, son obligatorias y consisten en el 1% de la retribución mensual, con tope de $ 35.000, a cargo del empleado e igual monto a cargo del empleador, importes que deben retenerse a partir del 1º de enero último.

Informó sobre su asistencia a un congreso el Dr. Luis Muñoz

Ofreció además su renuncia al Consejo Directivo de la Facultad

La expectativa creada por la reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho tuvo un epílogo inesperado, al pasar el mismo a un cuarto intermedio hasta mañana, a efectos de que el decano de dicha casa de estudios conteste un memorial presentado por un consejero del claustro de profesores, en el que se formulan cargos. En efecto, desde muy temprano en los corrillos de la facultad se hacían toda clase de conjeturas sobre la posición que adoptarían las diversas representaciones y, en especial sobre la actitud que adoptaría el Dr. Luis Muñoz, quien en la víspera había regresado de su viaje por Europa, Asia y América del Norte, aun cuando se descartaba que se le solicitaría la renuncia al cargo. Luego de una larga espera (la sesión había sido citada para las 16 y dio comienzo a las 19.30) se reunió el Consejo, ocupando la barra un numeroso público, compuesto en su mayoría por estudiantes que siguieron atentamente el debate. Se encontraban presentes los consejeros, profesores Mario Mosset Iturraspe, Edgardo Saux Acosta, Federico Ortiz de Guinea, Conrado Puccio y Omar Lassaga; el secretario interino Dr. Albino Gianfelice; los representantes de los egresados, Dres. Eneas Murúa, Eduardo Alvarez y Eduardo Hernández, y de los alumnos, Víctor Moneta, El Ali Obeid, José Churruarín y Olga Lagarraga, faltando tres representantes del claustro de profesores y uno por los egresados.

Se inician las deliberaciones

En el orden del día, firmado por el vicedecano en ejercicio del decanato, Dr. Mosset Iturraspe, figuraba como primer punto la situación del cargo por el no reintegro del decano al vencimiento del plazo y eventual ausencia del vicedecano, y otros asuntos de rutina.

La sesión fue declarada abierta por el Dr. Muñoz, quien dispuso que por secretaría se diera lectura a la resolución de su reasunción del cargo. Inmediatamente el consejero estudiantil ateneísta Víctor Moneta, pidió anuencia del cuerpo para tratar preferentemente una situación que hace al gobierno de la casa, pues —dijo— era notorio que la opinión pública y los medios estudiantiles en especial, se habían conmovido por supuestas desavenencias existentes entre el decano y el cuerpo deliberativo, afirmando luego que era necesario dilucidar con claridad la situación.

Informa el decano

Habló a continuación el doctor Muñoz, quien informó que había recibido hacía pocas horas un memorándum del Dr. Ortiz de Guinea, el que no había podido leer por falta material de tiempo, en razón de su reciente llegada, en el que entendía, dijo, se hacían cargos a la mala conducción administrativa. Aclaró que ponía su cargo a disposición del Consejo, expresando: "No tengo apetencia sensual por el decanato", expresión que reiteró en diversos pasajes del debate, motivando exclamaciones de la barra al elogiar al Dr. Ortiz de Guinea.

Este consejero aclaró, a su vez, que la nota era personal, y que la había preparado con anterioridad al viaje del Dr. Muñoz, destacando que los cargos no eran sólo contra el decano, sino que alcanzaban al Consejo, a las comisiones y que él también estaba dispuesto a compartir su parte de responsabilidad.

Luego de breve debate en el que intervinieron delegados estudiantiles, se dispuso que por secretaría se diera lectura a la nota de referencia.

Los cargos fomulados

La nota presentada al decano enumera una serie de hechos que no habían sido resueltos; plantea la necesidad de reestructuración y reformas al plan de estudio; señala la necesidad de que el Consejo sea convocado con mayor frecuencia, y se refiere a deficiencias de tipo administrativo y docente.

Hablan los egresados

A continuación, y luego de una sugerencia de un delegado estudiantil de que se hicieran públicas las posiciones de otros miembros, habló el Dr. Alvarez, quien se refirió especialmente al viaje del Dr. Muñoz. "Cuando di mi asentimiento para su viaje —dijo— no presté atención a qué lugar iba. Creí que era un congreso de juristas democráticos. Pero eso no es lo importante —continuó—. Aun cuando se tratara de un congreso de orientación marxista, no tendría reparos en la asistencia, siempre que se hubiera repudiado el sistema. Por ello —dijo dirigiéndose al decano— si Ud. no hizo pública oposición a la filosofía marxista, debo pedirle su dimisión".

Exposición del decano sobre su viaje

El Dr. Muñoz dijo luego que su propósito original había sido ir a Bruselas, habiendo recibido luego una invitación para asistir como observador a Budapest, la que aceptó. Aclaró que no todos los juristas eran marxistas, y que habían asistido delegados de España, Francia, Estados Unidos, Inglaterra, de universidades católicas, y que él había sido designado jefe de las delegaciones de Chile, España y de nuestro país, negando asimismo la calificación de marxista de dicha reunión. "Yo cumplí con mi deber de argentino y de catedrático cuando a través de la emisora de Budapest y de Moscú dije que el hombre argentino era por idiosincracia partidario de la democracia política y social y defensor de la soberanía nacional".

Agregó luego que reputaba de importancia su intervención, pues a pesar de no contar con voz ni voto, pues asistía como observador, había sido designado vicepresidente del congreso por el voto unánime de juristas de diversos países democráticos. "El derecho es una arma magnífica en la lucha por la paz", subrayó, y reseñó luego detalles de la labor del congreso, en el que, dijo, se trataron temas civiles, rechazándose la propuesta de una delegada china de debatir temas de índole política. Más adelante relató aspectos de su visita a la Universidad de Moscú, donde trató temas jurídicos, y prosiguió su informe sobre entrevistas con decanos de facultades de París, Londres, y de la Universidad de Columbia, donde participó de una mesa redonda en la que se trataron temas de economía para América latina y su influencia en el desarrollo de la Alianza para el Progreso. Aclaró luego que contaba con visa de Estados Unidos y que pudo haber ocultado su ida a Moscú, pero que entendía que la clandestinidad no tenía sentido para quien iba a conocer el derecho.

Ruidosos aplausos coronaron la exposición del decano, que evidentemente había logrado atraer la atención general con su clara y extensa exposición.

Insistencia en algunos planteos

El delegado estudiantil ateneísta declaró aceptar el informe, y propuso tratar el problema de orden interno que estaba planteado a raíz de la nota del profesor Ortiz de Guinea. Ante la insistencia de los representantes de los egresados, replicó el delegado estudiantil reformista, quien también se inclinó por el tratamiento del problema administrativo, rechazando la postura de los egresados que calificó de política.

Una denuncia

"No se puede discutir lo que hace L T 9, dijo el delegado, a la que recurrieron los egresados. Yo denuncio la interferencia de esa emisora, pues no admitiremos que se utilice el Consejo como caja de resonancia de otros problemas. Nos hemos de retirar de la sesión si se continúan tratando aspectos políticos".

La intervención del estudiante El Ali Obeid provocó una reacción de la barra, escuchándose expresiones como "dale a L T 9"; "hijos de Bobbio"; "anda a leer el editorial", todo ello dirigido a los representantes de los egresados.

Se pasa a cuarto intermedio

Con posterioridad, el decano insistió sobre su renuncia, consultando al Consejo sobre el procedimiento a seguir para contestar el memorándum. Ante el ofrecimiento del Dr. Muñoz de responder los cargos en forma somera, en razón de no tener los suficientes antecedentes por su reciente conocimiento del mismo, se aprobó una moción de pasar a cuarto intermedio hasta el jueves próximo a las 16.

Los comerciantes de la carne tratan mañana la gestión sobre los precios

La Cámara de Comerciantes de la Carne de Santa Fe ha convocado a sus afiliados a una reunión que se realizará mañana a las 18, en la sede de la entidad, calle San Jerónimo 2799.

Los delegados de la Cámara que concurrieron a la asamblea de carniceros minoristas, realizada en la capital federal, harán conocer un informe extenso sobre las tratativas y acerca de las medidas que se adoptarán.

El funcionamiento de una sucursal postal en Villa María Selva

El diputado nacional doctor Juan Scaliter ha dirigido un telegrama al secretario de Comunicaciones doctor Pagés Larraya, solicitándole la adopción de medidas para el urgente funcionamiento de la sucursal Nº 7 de correos de V. M. Selva, de esta ciudad.

Señala el referido legislador que la citada sucursal fue creada hace más de dos años sin que hasta la fecha se haya dispuesto la iniciación de sus funciones, cada vez más necesarias en el populoso barrio.

A mejorar el cultivo de arroz en Santa Fe propende un convenio

En las últimas horas de la tarde de ayer entrevistaron al ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo, y al subsecretario de esa cartera, Ing. Agró. Eric Hillander, los Ings. Agros. Claudio B. Court y Juan Marassi, director y subdirector —respectivamente— de la Estación Experimental de Arroz dependiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata.

Los mencionados técnicos suscribieron en la oportunidad, conjuntamente con el director general de Agricultura, Ing. Agró. Luis L. Niel, un convenio definitivo entre la mencionada estación experimental y su similar de Angel Gallardo, Santa Fe, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para propender al mejoramiento del cultivo de arroz en el territorio santafesino, y de conformidad con lo concertado en oportunidad de la firma, entre ambas dependencias oficiales, del anteproyecto de convenio.

De acuerdo con dichas bases, tendiente al mejoramiento y a la estabilización del cultivo de referencia en esta provincia, se estableció un programa de cooperación mutua para estudiar las técnicas más adecuadas al grado de adaptación regional del material biológico y de los métodos y sistemas de producción orizícola, creados o introducidos en el país, para asegurar el logro de mejores rendimientos.

En tal sentido se vienen realizando hasta la fecha trabajos en Angel Gallardo y en San Javier, que han permitido comprobar el comportamiento de las nuevas variedades de arroz obtenidas por la Estación Experimental de La Plata, en procura de una semilla óptima —de la cual se carece en esta provincia— para realizar siembras mediante la utilización de simientes de superior rendimiento y condiciones sanitarias.

Bloques de ediles se oponen a la apertura de casas amuebladas

Reitera el bloque de concejales del MIR el comunicado emitido el 13 del corriente, e insiste en que se opondrá a la instalación, funcionamiento o reapertura de posadas o casas amuebladas dentro de la zona urbanizada de la ciudad. Asimismo dice que votará negativamente toda iniciativa que propugne autorizar a hoteles u hospedajes de la ciudad para alquilar habitaciones por hora, hecho éste —expresa— que desjerarquizará a dichos establecimientos y posibilitará el auge de la prostitución.

De UDELPA. — A su vez, el bloque de UDELPA, ante la posible autorización para la apertura de posadas o la variante de habilitar hoteles en carácter de tal, hace pública su oposición a ambas situaciones.

Habrá charlas en el Colegio de Escribanos sobre temas notariales

El próximo viernes a las 19, en el Colegio de Escribanos de la primera circunscripción judicial, se realizará un acto del ciclo cultural organizado por las autoridades de la entidad, con asistencia de escribanos de la vecina provincia de Entre Ríos, que se referirán a diversos temas profesionales. El programa comprende: escribano Manuel V. Arrías, "Boletos y otras promesas de enajenación y anotaciones preventivas"; escribano Salvador L. Snoturno, "Organización del Registro Público", y escribano Eduardo J. Landó "Consideraciones generales sobre la ley 3.687 de la provincia de Entre Ríos (ley registral).

El monumental edificio "Rawigo" quedará inaugurado el sábado 23



Una vista gráfica del conjunto edilicio "Edificio Rawigo", coloso de cemento que, ávido de altura, constituye una muestra de nuestro progreso ciudadano.

El 23 de mayo será inaugurado en pleno centro de Santa Fe, San Martín 2047, una monumental galería comercial compuesta de 23 salones, dotado cada uno de ellos de sus servicios sanitarios y kichinest, con una gran confitería que, sin duda alguna, habrá de jerarquizar la tradicional calle San Martín, por lo moderno de su edificación y confort de sus instalaciones. Esta inauguración antecede a la habilitación de la torre de departamentos que constituye el conjunto edilicio más importante con que contará la ciudad. "Edificio Rawigo" —tal su dominación—, mole de casi 70 mts. de altura, ha sido realizado merced al esfuerzo privado de un grupo entusiasta de vecinos y está dotado de los más modernos adelantos técnicos de la arquitectura actual. El monoblock consta de un espacio-garage en el subsuelo, planta baja con galería comercial, entrepiso para alojamiento de portero y sala de reunión del consejo de administración del consorcio, y 15 pisos elevados para departamentos de vivienda. Puede adelantarse que esta obra —fruto del empeño y visión progresista de sus ejecutores— pasa a ser una muestra edilicia que jerarquiza y ubica a Santa Fe entre las ciudades de avanzada del interior del país. El proyecto y dirección técnica corresponden al ingeniero civil Ricardo Goldin.

Sobre temas viales habrá charlas en el Salón Blanco mañana

La comisión de relaciones públicas de la Dirección Provincial de Vialidad ha organizado una serie de charlas técnicas a cargo de profesionales dependientes de la misma, relacionadas con temas de la especialidad vial.

La primera conferencia se realizará mañana a las 16.30, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y estará a cargo del jefe de la dirección, ingeniero Marcelo Serrao.

Realizará asamblea la comisión de vivienda del magisterio el 26

En la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, se realizará el 26 del corriente una asamblea convocada por la comisión de vivienda de la Asociación del Magisterio de Santa Fe para constituir el consorcio de los futuros propietarios que irán financiandos las obras.

La comisión dará a conocer en la reunión, que se efectuará a las 18.30, el reglamento de la cooperativa y las gestiones realizadas con tal objeto, y se requiere la asistencia de todos los interesados en construir su vivienda, para la designación del directorio y registro de asociados para participar en los beneficios.

Adoptará medidas el P. E. sobre la fábrica de papel de V. Ocampo

El gobernador de la provincia recibió a delegaciones de industriales y obreros pertenecientes a la fábrica de papel de Villa Ocampo, que le plantearon la situación en que se encuentra dicho establecimiento con motivo de la aplicación del aumento del gravamen aduanero a la soda cáustica, que podría derivar en la clausura de esa fábrica, según se expresó en un memorial presentado a las autoridades nacionales y que originó un proyecto de comunicación aprobado en la Cámara de Diputados de la provincia.

El Dr. Tessio recibió los antecedentes relacionados con dicho asunto y expresó a sus visitantes que había interesado al presidente de la Nación, confiando que con su intervención el problema sería superado.

El gobernador encomendó al presidente del Departamento Provincial del Trabajo que realizara las gestiones pertinentes ante el gobierno nacional para evitar la aplicación del aumento del impuesto sobre la soda cáustica.

El presidente del directorio de la Compañía Papelera del Norte, señor Humberto Marelli, informó que la empresa proseguirá normalmente sus tareas y no se dispondrán cesantías.